

MATRIZ DE RIESGOS

CONCEJO MUNICIPAL DE JAMUNDÍ – VALLE DEL CAUCA MATRIZ DE RIESGOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Proceso de selección de mínima cuantía – Invitación Pública No. MC-CJ-005-2026

Objeto: Prestación de servicios para brindar asesoría técnica y jurídica en las diferentes etapas previstas en la ley, necesarias para la conformación de la lista de elegibles del concurso de selección público abierto para proveer el cargo de Secretario(a) General del Concejo Municipal de Jamundí – Valle del Cauca, para el período legal comprendido entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2027.

Modalidad de selección: Mínima cuantía (invitación pública) **Presupuesto oficial:** \$14.000.000 **Elaboró:** Concejo Municipal de Jamundí – Valle del Cauca

Documento elaborado en cumplimiento del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y del artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, siguiendo el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente. Escala utilizada: Probabilidad (1 Raro, 2 Improbable, 3 Posible, 4 Probable, 5 Casi cierto) e Impacto (1 Insignificante, 2 Menor, 3 Moderado, 4 Mayor, 5 Catastrófico). Valoración = Probabilidad + Impacto: Bajo (2 a 4), Medio (5 a 7), Alto (8 a 10).

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción del riesgo	Consecuencia de la ocurrencia	Pro b.	Imp .	Valor / Categor ía	Asignación	Tratamiento o control	Responsable del monitoreo
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Estudios previos, análisis del sector o requisitos habilitantes imprecisos o mal definidos.	Ofertas no comparables, rechazo de proponentes, observaciones, modificación o revocatoria del proceso.	2	3	5 Medio	Entidad (100 %)	Revisión jurídica y técnica de los documentos antes de su publicación; respuesta oportuna a observaciones; adendas si es necesario.	Presidencia / Secretaría General
2	Específico	Interno	Planeación	Económico	Presupuesto insuficiente o CDP sin vigencia suficiente para la ejecución (CDP No. 3848 de 2026; el contrato debe ejecutarse y pagarse en la vigencia 2026).	Imposibilidad de adjudicar, de registrar el compromiso o de pagar.	2	4	6 Medio	Entidad (100 %)	Verificar el valor y la vigencia del CDP; expedir el registro presupuestal inmediatamente después de la aceptación; no exceder el 31 de diciembre de 2026.	Presidencia / Tesorería-Hacienda

MATRIZ DE RIESGOS

3	General	Interno	Planeación / Selección	Operacional	Vencimiento de la certificación del Plan Anual de Adquisiciones (vigencia de 30 días desde el 21 de octubre de 2026) antes de la publicación del proceso.	Necesidad de nueva certificación y retraso del cronograma.	3	3	6 Medio	Entidad (100 %)	Publicar la invitación dentro de la vigencia de la certificación o actualizarla.	Presidencia
4	Específico	Externo	Selección	Operacional	Que no se presente ninguna oferta o que ningún proponente cumpla los requisitos (incluida la condición de Institución de Educación Superior y la experiencia exigida), declarándose desierto el proceso.	Retraso del concurso de selección del Secretario(a) General; riesgo de no contar con la lista de elegibles a tiempo.	3	4	7 Medio	Entidad (100 %)	Amplia publicación en SECOP II; invitación directa a Instituciones de Educación Superior; prórroga del plazo o nueva invitación si procede.	Presidencia / Comité evaluador
5	Específico	Externo	Selección	Económico	Oferta artificialmente baja o que supere el presupuesto oficial.	Incumplimiento del contrato o rechazo de la oferta.	2	3	5 Medio	Contratista / Entidad	Aplicar la Guía de ofertas artificialmente bajas de Colombia Compra Eficiente y requerir explicación escrita; rechazar ofertas que superen el presupuesto.	Comité evaluador
6	Específico	Externo	Selección	Regulatorio	Proponente o integrante incurso en inhabilidad, incompatibilidad, prohibición o con antecedentes fiscales, disciplinarios o judiciales.	Nulidad o inejecución del contrato.	2	4	6 Medio	Contratista (declaración) / Entidad (verificación)	Verificación de antecedentes y de la carta de presentación (declaración bajo juramento); rechazo de la oferta.	Comité evaluador
7	Específico	Interno	Contratación	Operacional	Retraso en la constitución y aprobación de las garantías o en el registro presupuestal.	Retraso en el inicio de la ejecución.	3	3	6 Medio	Contratista (garantías) / Entidad (registro y aprobación)	Plazo de tres (3) días hábiles para entregar las garantías y aprobación al día hábil siguiente; trámite inmediato del registro presupuestal.	Supervisor
8	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del cronograma del concurso por parte del contratista (inscripciones, verificación, pruebas, resultados) dentro del plazo de 40 días y antes del 31 de diciembre de 2026.	No contar con la lista de elegibles oportunamente para la elección en enero de 2027.	3	5	8 Alto	Contratista (100 %)	Plan de trabajo y cronograma aprobados al inicio; seguimiento semanal del supervisor; informes de avance; multa o cláusula penal si aplica.	Supervisor

MATRIZ DE RIESGOS

9	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Pérdida de reserva, filtración o alteración de las pruebas escritas o de las claves.	Nulidad del concurso, tutelas, pérdida de credibilidad.	2	5	7 Medio	Contratista (100 %)	Cadena de custodia, controles de acceso, banco de preguntas reservado y acuerdos de confidencialidad; auditoría del supervisor.	Supervisor / Contratista
10	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Deficiente calidad técnica de los instrumentos de evaluación, de la verificación de requisitos o de la valoración de antecedentes.	Reclamaciones procedentes, anulación de etapas, demandas.	3	4	7 Medio	Contratista (100 %)	Experiencia institucional verificada; validación técnica de pruebas; respuestas motivadas a reclamaciones; garantía de calidad del servicio.	Supervisor
11	Específico	Externo	Ejecución	Jurídico	Reclamaciones, acciones de tutela, derechos de petición o demandas de los aspirantes contra el concurso.	Suspensión o retraso del proceso; costos de defensa.	4	3	7 Medio	Compartido: el contratista apoya técnica y jurídicamente; la representación judicial del Concejo corresponde a la Corporación	Respuesta técnica y jurídica oportuna del contratista; aplicación estricta de las reglas de la convocatoria; seguimiento de términos.	Presidencia / Supervisor
12	Específico	Interno	Ejecución	Tecnológico	Falla de los canales electrónicos de inscripción y recepción de reclamaciones, o incumplimiento en la protección de datos personales de los aspirantes (Ley 1581 de 2012).	Pérdida de documentos, afectación de derechos de los aspirantes.	2	4	6 Medio	Contratista (100 %)	Canales electrónicos con respaldo; tratamiento de datos solo para la finalidad del concurso; entrega y custodia del expediente.	Supervisor
13	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Cambio, insuficiencia o indisponibilidad del personal del contratista.	Disminución de la calidad o retraso en la ejecución.	2	3	5 Medio	Contratista (100 %)	Obligación contractual de disponer del personal idóneo; seguimiento del supervisor; reemplazo inmediato por personal de igual o mejor perfil.	Supervisor

MATRIZ DE RIESGOS

14	Específico	Interno	Ejecución	Laboral	Incumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social del contratista con el personal utilizado.	Reclamaciones laborales contra la Entidad, sanciones.	1	3	4 Bajo	Contratista (100 %)	Certificación de pago de aportes; garantía de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones; el contratista actúa con autonomía y sin subordinación.	Supervisor
15	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cambios normativos o jurisprudenciales sobre la convocatoria pública para la elección del Secretario(a) General.	Necesidad de ajustar el cronograma, las reglas o los instrumentos.	2	3	5 Medio	Entidad (100 %)	Seguimiento normativo; ajustes mediante acto de convocatoria modificatorio.	Secretaría General
16	General	Externo	Todas	Operacional	Indisponibilidad de la plataforma SECOP II durante el proceso.	Imposibilidad de presentar ofertas o de publicar documentos en los plazos.	2	3	5 Medio	Entidad (100 %)	Aplicar el Protocolo de indisponibilidad de SECOP II de Colombia Compra Eficiente; ajustar el cronograma mediante adenda.	Presidencia
17	General	Externo	Todas	Naturaliza	Eventos de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la aplicación de las pruebas.	Reprogramación de actividades.	2	3	5 Medio	Se asume según la ley y lo pactado	Plan de contingencia y reprogramación concertada con el supervisor.	Supervisor

Nota: la asignación de riesgos considera que cada riesgo debe ser asumido por la parte que está en mejor capacidad de controlarlo. Los riesgos asignados al contratista se entienden aceptados con la presentación de la oferta y su cobertura se relaciona con las garantías exigidas (cumplimiento, calidad del servicio y pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales).